

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 1095

(15 de octubre de 2025)

Por la cual se declaran electos los representantes de docentes, estudiantes y egresados y voceros de la Sede Ocaña ante los órganos de Gobierno de la FESC ante la Sala General, el Consejo Superior y Consejo Académico en la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE FESC

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Electoral (Acuerdo 035 del 14 de diciembre de 2017 de la Sala General) de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC., reglamenta el proceso de elección de los representantes de la Comunidad Educativa (Docentes, Estudiantes y Egresados) ante los Órganos de Gobierno de la Institución.

Que de acuerdo al Acta No. 006 del 09 de junio de 2025, el Consejo Electoral reinició el proceso electoral y fueron convocadas las elecciones presenciales y virtuales para designar los representantes de los docentes, estudiantes y egresados, principales y suplentes, ante la Sala General, el Consejo Superior y el Consejo Académico, para el periodo institucional comprendido del 12 de junio de 2023 al 11 de junio de 2025.

Que teniendo en cuenta que la sede de Ocaña requiere que el estudiante, Docente y Egresado hagan parte activa de los Órganos de Gobierno de la Institución, también fue convocado a elección del vocero ante los representantes de la comunidad educativa, sin que existieran candidatos inscritos por parte de esta sede en el proceso electoral.

Que, la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC, llevó a cabo las Elecciones de Representantes de docentes, estudiantes y egresados ante los diferentes Órganos de Gobierno de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, en modalidad presencial y virtual, desde los días lunes 06 de octubre al sábado 11 de octubre de 2025.

Que, el 11 de octubre del 2025, siendo las 5:26 p.m., y una vez concluida la jornada electoral correspondiente al proceso de elección de los representantes ante los diferentes órganos de gobierno institucional, el Consejo Electoral Permanente se reunió de manera presencial en la Sala de Profesores de la Sede Principal, en presencia de los Jurados y testigos electorales representantes de los candidatos a los órganos de gobierno en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento Electoral Institucional y cuyos resultados fueron consignadas en el acta de cierre de escrutinios y resultados del proceso electoral institucional del 11 de octubre



Cúcuta: (60) 7 - 588 0091 ext 101 - 102
Av. 4 N 15-14 Barrio La Playa, Centro

Ocaña: (60) 7 - 588 0091 ext 204
Kdx 194 -785 Vía Universitaria

www.fesc.edu.co

  [fesc.edusuperior](#)  [fesc.edu](#)  [@fesc_superior](#)
 [fesc.eduocana](#)  [fesc.ocana](#)  [@TuTeleFESC](#)



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 1095
(15 de octubre de 2025)

Por la cual se declaran electos los representantes de docentes, estudiantes y egresados y voceros de la Sede Ocaña ante los órganos de Gobierno de la FESC ante la Sala General, el Consejo Superior y Consejo Académico en la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte – FESC

firmada por el presidente y los demás miembros del consejo electoral, así mismo por los jurados presentes y la Secretaria General y Jurídica, obteniéndose los siguientes resultados:

Consejo Superior DOCENTES

GANADOR Plancha 01: 77 Votos

Trino Jhoan Alvernia Puentes (Principal).

Ligia María Delgado (Suplente).

Sala General DOCENTES

GANADOR Plancha 01: 80 Votos

Adrián Arturo Jaimes Ortega (Principal).

José Hernando Vergara Villarreal (Suplente).

Consejo Académico DOCENTES

GANADOR Plancha 01: 81 Votos

Pilar Eugenia Ramírez Villar (Principal)

José Javier Castro Medina (Suplente)

Consejo Superior GRADUADOS

GANADOR Plancha 01: 152 Votos

Jenny Carolina Mogollón Albarracín (Principal)

Zulay Esther Suarez Peñaranda (Suplente)



Cúcuta: (60) 7 - 588 0091 ext 101 - 102
Av. 4 N 15-14 Barrio La Playa, Centro

Ocaña: (60) 7 - 588 0091 ext 204
Kdx 194 -785 Vía Universitaria

www.fesc.edu.co

 [fesc.edusuperior](https://www.facebook.com/fesc.edusuperior)  [fesc.edu](https://www.instagram.com/fesc.edu)  [@fesc_superior](https://twitter.com/fesc_superior)
 [fesc.eduocana](https://www.facebook.com/fesc.eduocana)  [fesc.ocana](https://www.instagram.com/fesc.ocana)  [@TuTeleFESC](https://www.youtube.com/@TuTeleFESC)



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 1095
(15 de octubre de 2025)

Por la cual se declaran electos los representantes de docentes, estudiantes y egresados y voceros de la Sede Ocaña ante los órganos de Gobierno de la FESC ante la Sala General, el Consejo Superior y Consejo Académico en la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte – FESC

Sala General GRADUADOS

GANADOR Plancha 01: 161 Votos

Wilson Sair Vargas Omaña (Principal)

Olivain Melo Pérez (Suplente)

Consejo Superior ESTUDIANTES

GANADOR Plancha 01: 668 Votos

Erika Alexandra Gelvez Cáceres (Principal)

Irina Sayonara Ruiz Acero (Suplente)

Sala General ESTUDIANTES

GANADOR Plancha 01: 497 Votos

Salomón Bonilla Ortiz (Principal)

Cristhian David Landinez Ortiz (Suplente)

Consejo Académico ESTUDIANTES

GANADOR Plancha 01: 486 Votos

Christopher Jesús Galván Vera (Principal)

Jonnathan Sneider Ramírez Arias (Suplente)

Que, en mérito de lo expuesto,

9

Cúcuta: (60) 7 - 588 0091 ext 101 - 102
Av. 4 N 15-14 Barrio La Playa, Centro

Ocaña: (60) 7 - 588 0091 ext 204
Kdx 194 -785 Vía Universitaria

www.fesc.edu.co

  [fesc.edusuperior](https://www.facebook.com/fesc.edusuperior)  [fesc.edu](https://www.soundcloud.com/fesc.edu)  [@fesc_superior](https://twitter.com/fesc_superior)
 [fesc.eduocana](https://www.facebook.com/fesc.eduocana)  [fesc.ocana](https://www.instagram.com/fesc.ocana)  [@TuTeleFESC](https://www.youtube.com/TuTeleFESC)



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 1095
(15 de octubre de 2025)

Por la cual se declaran electos los representantes de docentes, estudiantes y egresados y voceros de la Sede Ocaña ante los órganos de Gobierno de la FESC ante la Sala General, el Consejo Superior y Consejo Académico en la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte – FESC

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar electos como Representantes de los Docentes, Estudiantes y Graduados, Principales y Suplentes, ante la Sala General, el Consejo Superior y el Consejo Académico para el período comprendido entre el 14 de octubre de 2025 al 13 de junio de 2027, a los siguientes:

SALA GENERAL

DOCENTES:			
NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ROL
Adrián Arturo Jaimes Ortega	1090427682	Diseño Gráfico	Principal
José Hernando Vergara Villarreal	1093794068	Diseño Gráfico	Suplente

ESTUDIANTES:			
NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ROL
Salomón Bonilla Ortiz	1005026062	Tecnología en Gestión de Contenidos Gráficos Publicitarios	Principal
Cristhian David Landinez Ortiz	1090382526	Tecnología en Gestión de Contenidos Gráficos Publicitarios	Suplente

EGRESADOS:			
NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ROL
Wilson Sair Vargas Omaña	1093764433	Administración de Negocios Internacionales	Principal
Olivain Melo Pérez	1091657370	Diseño Publicitario	Suplente

g

1995 - 2025 4

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 1095
(15 de octubre de 2025)

Por la cual se declaran electos los representantes de docentes, estudiantes y egresados y voceros de la Sede Ocaña ante los órganos de Gobierno de la FESC ante la Sala General, el Consejo Superior y Consejo Académico en la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte – FESC

CONSEJO SUPERIOR

DOCENTES:			
NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ROL
Trino Jhoan Alvernia Puentes	1090450080	Unidad de Investigaciones	Principal
Ligia María Delgado Martínez	60276728	Diseño Grafico	Suplente

ESTUDIANTES.			
NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ROL
Erika Alexandra Gelvez Cáceres	1090483447	Diseño Grafico	Principal
Irina Sayonara Ruiz Acero	5761160	Tecnología en Gestión de Contenidos Gráficos Publicitarios	Suplente

EGRESADOS:			
NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ROL
Jenny Carolina Mogollón Albarracín	37291273	Administración de Negocios Internacionales	Principal
Zulay Esther Suárez Peñaranda	37394034	Administración de Negocios Internacionales	Suplente

g

1995 - 2025

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 1095
(15 de octubre de 2025)

Por la cual se declaran electos los representantes de docentes, estudiantes y egresados y voceros de la Sede Ocaña ante los órganos de Gobierno de la FESC ante la Sala General, el Consejo Superior y Consejo Académico en la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte – FESC

CONSEJO ACADEMICO

DOCENTES:			
NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ROL
Pilar Eugenia Ramírez Villar	60389438	Unidad de Extensión	Principal
José Javier Castro Medina	1098674631	Unidad de Investigaciones	Suplente

ESTUDIANTES:			
NOMBRE	DOCUMENTO DE IDEHTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ROL
Christopher Jesús Galván Vera	1091969089	Tecnología en Gestión de Contenidos Gráficos Publicitarios	Principal
Jonnathan Sneider Ramírez Arias	1094282356	Tecnología en Gestión de Contenidos Gráficos Publicitarios	Suplente

ARTÍCULO TERCERO. Según lo dispuesto en el artículo 45, cuando por parte de la comunidad académica exista alguna duda o inquietud relacionada con el procedimiento electoral desarrollado, se podrán presentar reclamaciones por escrito, durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados y se harán por escrito en original y dos copias, dirigidas al Consejo Electoral y presentadas en la oficina de Gestión Documental de la institución.

Parágrafo: Las reclamaciones que se presenten serán resueltas por el Consejo Electoral dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a su presentación.

ARTÍCULO CUARTO. Notificar la presente resolución a los candidatos principales que participaron en el proceso electoral respectivo. La notificación se entenderá surtida, mediante comunicación oficial divulgada por la Coordinación de Comunicaciones a través de todos los canales dispuestos por la FESC.



Cúcuta: (60) 7 - 588 0091 ext 101 - 102
Av. 4 N 15-14 Barrio La Playa, Centro

Ocaña: (60) 7 - 588 0091 ext 204
Kdx 194 -785 Vía Universitaria

www.fesc.edu.co

[fesc.edusuperior](https://www.facebook.com/fesc.edusuperior) [fesc.edu](https://www.youtube.com/fesc.edu) [@fesc_superior](https://twitter.com/fesc_superior)
 [fesc.eduocana](https://www.facebook.com/fesc.eduocana) [fesc.ocana](https://www.instagram.com/fesc.ocana) [@TuTeleFESC](https://www.youtube.com/TuTeleFESC)



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 1095
(15 de octubre de 2025)

Por la cual se declaran electos los representantes de docentes, estudiantes y egresados y voceros de la Sede Ocaña ante los órganos de Gobierno de la FESC ante la Sala General, el Consejo Superior y Consejo Académico en la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte – FESC

ARTÍCULO QUINTO. Una vez vencido el termino de presentación de reclamaciones, dar posesión a los Representantes elegidos antes mencionados, ante la Sala General, el Consejo Superior y el Consejo Académico, a través de la secretaria general y Jurídica.

ARTÍCULO SEXTO: Anexar a la presente Resolución el Acta de cierre y escrutinio, de la Sede Cúcuta.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

San José de Cúcuta, 15 de octubre de 2025.


JAIME FERNANDEZ ERAZO
Rector


GIANCARLO SILVA ESPINOSA
Secretario General y Jurídico

Proyecto: Secretario general y Juridico